

Política y objetivos de calidad de la Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina realiza el servicio público en el marco de la educación superior. Su objetivo fundamental es la realización de una docencia de excelencia dentro de sus títulos y el desarrollo de líneas investigación básica, preclínica y clínica con una clara vocación de servir a la Sociedad.

Es por ello por lo que asume el compromiso de la calidad y la excelencia en todas las áreas de la actividad universitaria del Centro. Como consecuencia de esto, se pretende conseguir la excelente formación de los profesionales que la Sociedad demanda, desarrollar el conocimiento necesario para la resolución de problemas relacionados con la salud, así como ser un referente en la formación continua de profesionales sanitarios o de áreas afines.

Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de la Medicina y la Biomedicina con la misión de facilitar la empleabilidad de sus titulados y alinear las competencias adquiridas con las necesarias para su desarrollo profesional y que además permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los agentes empleadores y de la sociedad en general a la que proporcionarán servicios.

Para todo esto, el Equipo Decanal coordina y desarrolla las actuaciones necesarias junto con los agentes implicados en el desarrollo de los títulos, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, a fin establecer la sinergia necesaria para la identificación de problemas, diseño y desarrollo de acciones de mejora y comprobar la eficacia de las medidas correctoras implantadas.

El Centro dispone de un Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), como complemento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT), que forman parte esencial de la estructura institucional de su política de calidad, junto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En la Facultad de Medicina la Comisión de Garantía de Calidad del Centro es el órgano que organiza y desarrolla las tareas de planificación y seguimiento del SGCC.

El objetivo de la SGCC de la Facultad de Medicina es garantizar la calidad de todas las titulaciones que se desarrollan en el Centro (Grado en Medicina, Grado en Biomedicina Básica y Experimental y Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental), realizando las actuaciones que se consideren necesarias en sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados, y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGCC.

Los objetivos son los siguientes:

- Responder al compromiso con la Sociedad de proporcionar una excelente formación a los futuros profesionales de la medicina y la biomedicina.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Incorporar acciones de mejora continua encaminadas a ofrecer una formación de excelencia a nuestros estudiantes y proporcionar a los agentes implicados en nuestros títulos los recursos necesarios para su consecución.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que redunden positivamente en la calidad de los títulos.
- Desarrollar los procedimientos de acreditación de las titulaciones que se desarrollan en el Centro por parte de las agencias evaluadoras.